

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 23-2023-CS-MPC-Y-1- PRIMERA CONVOCATORIA

ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS.

OBJETO DE CONTRATACIÓN : SERVICIO.

OBJETO DE CONVOCATORIA: **SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CON COBERTURA DE TECHO ALUZINC A TODO COSTO. PARA EL PROYECTO 022 CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE LAYME DEL DISTRITO DE YANAOCA-CANAS-CUSCO "**

En el Distrito de Yanaoca, Provincia de Canas, Región de Cusco, a los 24 días del mes de agosto del año 2023, en las instalaciones de la Municipalidad provincial de Canas, siendo las 10:30 horas, en la Unidad de Logística, el Comité de selección mediante RESOLUCION SUB GERENCIAL N° 0142-2023-SGAF-GM-MPC; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 23-2023-CS-MPC-C-Y- PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es la **SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CON COBERTURA DE TECHO ALUZINC A TODO COSTO. PARA EL PROYECTO 022 CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE LAYME DEL DISTRITO DE YANAOCA-CANAS-CUSCO "**, se instala a fin de APERTURAR, ADMITIR, EVALUAR, CALIFICAR las ofertas y OTORGAR LA BUENA PRO, lo que detallamos a continuación:

PRIMERO – contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL CS PARTICIPANTE DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se cumplió con la presencia de los siguientes miembros:

		Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
PRESIDENTE	ING. ABEL CARRASCO DE LOS RIOS	Suplente			
PRIMER MIEMBRO	CPC EFRAIN MAMANI CARBAJAL	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
		Suplente			
SEGUNDO MIEMBRO	ING. EDISON QUISPE HUANCA	Titular	X	Dependencia:	RESIDENCIA DE OBRA

El presente proceso de selección tiene aprobación de expediente de contratación mediante MEMORANDUM N° 0105-2023-MPC-GM-SGAF-VRHA, de fecha 14 de julio 2023, y aprobación de Bases Administrativas mediante Resolución Sub Gerencial N° 0149-2023-SGAF-GM-MPC, de fecha 27 de julio de 2023, emitida por el Sub Gerente de Administración.

SEGUNDO - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10069383918	RIVAS LEGUIA AURELIO	2/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10296125691	TORREBLANCA VARGAS JOHNNY ENRIQUE	1/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	1/08/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10424376341	ROQUE MARTINEZ YIMY	4/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10424726783	ESTAÑA MAMANI ARTEMIO ELOY	15/08/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	10444130429	HUAMAN INQUILTUPA WILDER	14/08/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	10452916024	PUCUTUNI YAPURA SAMUEL	1/08/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	10472650284	QUISPE GOMEZ LUZ MERY	7/08/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	10486435785	VALENCIA PUMA WILDERT	7/08/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	10712478115	HUERTAS SALAZAR YESENIA CAROLINA	2/08/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	10800457675	PALOMINO DIAZ DANY ANTONOR	6/08/2023	Válido

12	Proveedor con RUC	10803112113	TAIPE SIVIPAUCAR FRANKLIN	2/08/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20450795209	ADEJ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C. - ADEJ S.A.C.	1/08/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20490010026	P & J CONTRATISTAS E.I.R.L.	1/08/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20490583221	CAMEC SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CAMEC S.A.C.	1/08/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20490897756	DIMEL INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"DIMEL INGENIEROS S.R.L."	13/08/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	1/08/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	1/08/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20563842602	INVERSIONES SEDIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES SEDIMAC E.I.R.L.	14/08/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20563896796	AMERINKA SAC	1/08/2023	Válido
21	Proveedor con RUC	20564013693	GRUPO CONSTRUCTORA DEZAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1/08/2023	Válido
22	Proveedor con RUC	20564454126	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	7/08/2023	Válido
23	Proveedor con RUC	20565379535	V Y R SEGURITEC E.I.R.L.	6/08/2023	Válido
24	Proveedor con RUC	20601158389	DECO FORJA METAL'S E.I.R.L.	1/08/2023	Válido
25	Proveedor con RUC	20601427371	G&J CONTRATISTAS GENERALES Y DISTRIBUCIONES S.R.L.	3/08/2023	Válido
26	Proveedor con RUC	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1/08/2023	Válido
27	Proveedor con RUC	20603327072	INGENIERIA & METALICA VARGAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INMETVA E.I.R.L.	3/08/2023	Válido
28	Proveedor con RUC	20604870438	INGENIERIA & CONSTRUCCIONES INTI METALES S.A.C.	2/08/2023	Válido
29	Proveedor con RUC	20608609483	CORPORACION TEKJLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	4/08/2023	Válido
30	Proveedor con RUC	20608635671	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1/08/2023	Válido
31	Proveedor con RUC	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	1/08/2023	Válido
32	Proveedor con RUC	20610701813	CORPORACION COORIGAL S.A.C.	2/08/2023	Válido

TERCERO - DETALLE DE LOS POSTORES: En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE de forma electrónica.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20450795209	ADEJ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C. - ADEJ S.A.C.	18:55:51	16/08/2023	18:56:17	Enviado	Valido
2	20564013693	GRUPO CONSTRUCTORA DEZAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22:02:38	16/08/2023	22:03:10	Enviado	Valido
3	20490897756	DIMEL INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"DIMEL INGENIEROS S.R.L."	22:55:15	16/08/2023	22:55:33	Enviado	Valido
4	20563842602	INVERSIONES SEDIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES SEDIMAC E.I.R.L.	21:58:21	16/08/2023	21:58:40	Enviado	Valido

CUARTO - DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta): acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se precisa que no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas, según las Resoluciones N°0162-2019-TCE-S2¹, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

¹ Resolución N°0162-2019-TCE-S2

"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinara que aquella sea desestimada, más aun considerando que no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o

01 ADEJ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C. - ADEJ S.A.C.		
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA,
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA,
e)	Adjuntar adicionalmente información (ficha técnica, catálogos), de los aceros y consumibles (electrodos, pintura, material abrasivo). Declaración jurada de SCTR de salud, pensión y vida ley	PRESENTA
f)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA,
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI corresponde
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
i)	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO ES EL CASO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDO
<p>EL postor ADEJ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C. - ADEJ S.A.C; donde las bases integradas con regla final del presente procedimiento de selección, a efectos de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y cumplimientos de las especificación técnicas, del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 73.2 del artículo 73 (...) determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida. De la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa que acredita correctamente si oferta, motivo por el cual se da por ADMITIDA SU OFERTA</p>		
02 GRUPO CONSTRUCTORA DEZAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO PRESENTA, de acuerdo a los formatos de las bases integradas

precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"

02	GRUPO CONSTRUCTORA DEZAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
e)	Adjuntar adicionalmente información (ficha técnica, catálogos), de los aceros y consumibles (electrodos, pintura, material abrasivo). Declaración jurada de SCTR de salud, pensión y vida ley	NO PRESENTA, de acuerdo a los formatos de las bases integradas
f)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES EL CASO
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO ES EL CASO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	PRESENTA
RESULTADO		NO ADMITIDA

GRUPO CONSTRUCTORA DEZAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las bases integradas como regla final del presente procedimiento de selección, precisa lo siguiente ; en el capítulo II , numeral 2.2 contenido de las ofertas sub numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatoria (documentos para la admisión de la oferta), el postor No cumple con presentar según lo solicitado en el numeral e) Adjuntar adicionalmente información (ficha técnica, catálogos), de los aceros y consumibles (electrodos, pintura, material abrasivo).EL POSTOR NO PRESENTA FICHA TECNICA DE NINCUN MATERIAL SOLICITADO

De acuerdo a la revisión se observó en el anexo N° 03 del literal d), el postor en el documento no firma para validar el anexo n°03, según la siguiente imagen.

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 23-2023-CS-MPC-C, PRIMERA COVOCATORIA
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la contratación del servicio de, de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

CUSCO, 16 DE AGOSTO DEL 2023

OCTAVIO FREDY DEZA CUTIRI
GRUPO CONSTRUCTORA DEZAC E.I.R.L

se realiza la verificación de las bases integradas con regla final del presente procedimiento de selección Así mismo en las bases estándar se indica lo siguiente: "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. cuya observación en las bases estándar del punto 2.2 del CONTENIDO DE LAS OFERTAS y el numeral 2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA, descritos en todo sus literales (a,b,c,d,e,f,g,h)

por lo tanto, no cumple con las características exigidas en las especificaciones técnicas como establece las bases integradas CAPITULO II-ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, el órgano encargado de contrataciones verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases integradas, en conformidad con el numeral N° 73.2 del artículo 73 (...) **determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera NO ADMITIDO.**

03	DIMEL INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"DIMEL INGENIEROS S.R.L."	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Adjuntar adicionalmente información (ficha técnica, catálogos), de los aceros y consumibles (electrodos, pintura, material abrasivo). Declaración jurada de SCTR de salud, pensión y vida ley	NO PRESENTA De acuerdo a las bases integradas
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Si corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO ES EL CASO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	PRESENTA
RESULTADO		NO ADMITIDO

DIMEL INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"DIMEL INGENIEROS S.R.L.", las bases integradas como regla final del presente procedimiento de selección, precisa lo siguiente : en el capítulo II , numeral 2.2 contenido de las ofertas sub numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatoria (documentos para la admisión de la oferta), el postor No cumple con presentar según lo solicitado en el numeral e) Adjuntar adicionalmente información (ficha técnica, catálogos), de los aceros y consumibles (electrodos, pintura, material abrasivo).NO PRESENTA FICHA TECNICA DE NINGUN MATERIAL SOLICITADO

Así mismo revisando el folio 51 de su propuesta, el postor oferta en la fila 3 COBERTURA ALUZINC AZ-150 E=0.3MM, Según los términos de referencia (Pagina 24, 26 de los TDR o BASES) se ha solicitado SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COBERTURA METÁLICA CURVO RECUBIERTA CON ALUZINC AZ 150, TIPO TR-5, E=0.4MM-COLOR ROJO + ACCESORIOS (está ofertando una cobertura de menor espesor), por lo que el postor DIMEL INGENIEROS SRL no cumple con lo solicitado en el numeral e) Adjuntar adicionalmente información (ficha técnica, catálogos), de los aceros y consumibles (electrodos, pintura, material abrasivo)



ITEM	DESCRIPCIÓN	UND. MED.	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA
1	TUBOS ASTM A 500 LAC	UND	SEGUN REQUERIMIENTO	ACEROS PERU	NACIONAL
2	PLANCHAS A 38, DIFERENTES MEDIDAS	UND	SEGUN REQUERIMIENTO	ACEROS AREQUIPA/PEMESA	NACIONAL
3	COBERTURA ALUZINC AZ-150 E=0.3MM	UND	SEGUN REQUERIMIENTO	ACEROS AREQUIPA/PEMESA	NACIONAL
4	ELECTRODO E 7018, E 6011	KG	SEGUN REQUERIMIENTO	SOLDEXA	NACIONAL

Cusco, 16 de agosto del 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

por lo tanto, no cumple con las características exigidas en las especificaciones técnicas como establece las bases integradas CAPITULO II-ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, el órgano encargado de contrataciones verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases integradas, en conformidad con el numeral N° 73.2 del artículo 73 (...) **determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera NO ADMITIDA.**

04 INVERSIONES SEDIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES SEDIMAC E.I.R.L.		
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO ES EL CASO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDO

EL postor INVERSIONES SEDIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES SEDIMAC E.I.R.L ; donde las bases integradas con regla final del presente procedimiento de selección, a efectos de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y cumplimientos de las especificación técnicas, del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 73.2 del artículo 73 (...) determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida. De la revisión a la documentación presentada por el citado postor, se observa que acredita correctamente si oferta, motivo por el cual se da por ADMITIDA SU OFERTA.

N°	RESUMEN DE LA ADMISIÓN	RESULTADO
	POSTORES/PARTICIPANTE	
01	ADEJ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C. - ADEJ S.A.C.	ADMITIDO

02	GRUPO CONSTRUCTORA DEZAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO ADMITIDO
03	DIMEL INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- DIMEL INGENIEROS S.R.L."	NO ADMITIDO
04	INVERSIONES SEDIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- INVERSIONES SEDIMAC E.I.R.L.	ADMITIDO

QUINTO-FACTORES DE EVALUACION: La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, se consigna el siguiente factor de evaluación, solicitado en el CAPITULO IV de las Bases.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación; detalle de la evaluación de las ofertas en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases del procedimiento de selección, La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		MEJORAS				TOTAL	ORDEN DE PRELACION	Bonificaci ón de 5%	PUNTAJ E TOTAL
		A) PRECIO		M1	M2	M3	M4				
		OFERTA	PTJE								
1	ADEJ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C. - ADEJ S.A.C.	S/ 249,880.00	89.96	-	-	-	-	89.96	2°	4.50%	94.46
2	INVERSIONES SEDIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- INVERSIONES SEDIMAC E.I.R.L.	S/ 249,780.00	90	2.5	2.5	2.5	2.5	100	1°	5%	105.00

El Comité de Selección realizó la evaluación y calificación de la documentación de presentación obligatoria y se procede a la verificación del punto 3.2 de los requisitos de calificación, haciendo la observación de la oferta de los postores admitidos, por lo cual se solicita que acredite o aclare documentalmente las fichas técnica o catálogos del material a utilizar, Por tanto, en atención al numeral 60.5 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se le otorga 02 días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente, para su correspondiente SUBSANACION DE LOS REQUISITOS que se realizara vía mesa de plataforma del SEACE. Por lo tanto, los miembros del comité de selección deciden por unanimidad postergar el presente acto para ser reanudado el día 31 de agosto del presente año a las 10:00 am para culminar.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS

 Ing. Edison Quispe Huanca
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 20369
 Edison Quispe Huanca
 DNI: 41177765

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS

 Abel Quispe Casco de
 lo
 DNI: 24719311

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS

 PRIMER MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 Mamani Carbajal
 DNI: 45686595

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN,
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 23-2023-CS-MPC-Y-1– PRIMERA CONVOCATORIA

ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS.

OBJETO DE CONTRATACIÓN : SERVICIO.

OBJETO DE CONVOCATORIA: **SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA CON COBERTURA DE TECHO ALUZINC A TODO COSTO. PARA EL PROYECTO 022 CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE LAYME DEL DISTRITO DE YANAOCA-CANAS-CUSCO "**

Prosiguiendo el procedimiento de selección, en fecha 31 de agosto de 2023, el jefe de la oficina de abastecimiento solicita la reconfiguración del comité de selección, con la finalidad de proseguir con el acto de calificación, apertura y buena pro del presente procedimiento de selección, de acuerdo al comité de selección se solicitó que subsane las observaciones que se dio en la calificación y evaluación, así mismo se dio 02 días de acuerdo a la normativa para que subsane, es así que los postores admitidos remitieron su documento para el levantamiento de las observaciones, por lo cual realizo la subsanación en fecha 28 de agosto de 2023 mediante la plataforma del Seace, así mismo el comité de selección se reunió en fecha 31 de agosto de 2023, con la finalidad seguir con la calificación y evaluación de la oferta y verificar lo subsanado por el postor, en visto a eso el comité de selección por unanimidad indica que el postor presenta la documentación que aclare con lo solicitado.

Continuando con la calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como **postores admitidos**. El mismo que es solicitada en el CAPÍTULO III REQUERIMIENTO numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases (EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD), con el siguiente resultado:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					RESULTADO
	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	FORMACION ACADEMICA	CAPACITACIÓN			
ADEJ INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C. - ADEJ S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	CALIFICA
INVERSIONES SEDIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES SEDIMAC E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	CALIFICA

Según el artículo 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, **solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.**

SEXTO: luego de ser evaluado los factores de evaluación y, teniendo a la vista el cuadro anterior se tiene el resultado;

RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO	TOTAL DE PUNTOS	ORDEN DE PRELACION
INVERSIONES SEDIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES SEDIMAC E.I.R.L.	S/ 249,780.00	105	1

SETIMO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Por lo expuesto el Órgano Encargado de las Contrataciones procederá a otorgar la Buena Pro, al postor que cumple con los requisitos de calificación, el postor **INVERSIONES SEDIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES SEDIMAC E.I.R.L..**" Con RUC N° 20563842602 y monto **S/249,780.00 (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta con 00/100 Soles)**, incluido todo los tributos, seguros, transportes, inspecciones y pruebas de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencias sobre el costo del servicio a contratar.

Se dispone la publicación la presente a través de la página del SEACE, conforme el artículo 76 numeral 76.3 del RLCE, definida la oferta ganadora, en señal de su conformidad y no habiendo ninguna observación proceden a firmar la presente acta.


E. S. O. J. Huamca
SEGUNDO MIEMBRO
DNI 45686595


Abel Escobar de los
Rios.
PRESIDENTE
DNI 24719311


E. F. M. Carbayel
PRIMER MIEMBRO
DNI 45686595